

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO

SALA ÚNICA

LISTA DE TRASLADO No. 04 Fecha: febrero 16 de 2017

RADICACION	DELITO O TRÁMITE	CONTRA	MOTIVO TRASLADO	FECHA FIJACION	VENCIM.
CUR No 15753-31-89-001-2014-00007-	PECLUADO POR PAROPIACIÒN Y OTRO	AZTRID MARÌA SERRANO BOTÌA	CORRE TRASLADO (30 DÍAS) PARA PRESENTAR DEMANDA DE CASACIÓN	I .	JUEVES (30) DE MARZO DE 2017 HORA 8:00 A.M

Para los efectos indicados en el Art. 183 de la ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la ley 1395 de 2010 a partir de las ocho de la mañana del día de hoy dieciséis (16) de febrero dos mil diecisiete (2017), empieza a correr traslado común de treinta (30) días hábiles para presentar demanda extraordinaria de Casación, en el proceso de la referencia. Vence el día treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete (2017), a la hora delas cinco (5) pm

CLAUDIA ELENA GÓMEZ POSADA

Secretaria